

61

ENERO
2026

ARQUITEXTO

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ
GESTIÓN 2024 - 2026

CONTENIDO

Editorial	Pag. 3
Bienal de Arquitectura del Bicentenario 2025 Entre Identidad, Ciudad y Futuro	Pag. 5
Corresponsabilidad urbana: Bolivia frente al desafío de sus ciudades 2025–2030	Pag. 10
Presentación del libro “Historia Contemporánea de las Ciudades Bolivianas”	Pag. 11
CDALP rinde homenaje a arquitectos por 25 y 50 años de trayectoria profesional	Pag. 15
CDALP exige al alcalde cumplir la acción de inconstitucionalidad	Pag. 17
ARQUITEXTO: cinco números que construyen memoria institucional CDALP	Pag. 19
Compromiso renovado con la ética y el ejercicio responsable de la arquitectura	Pag. 20
Arquitectura y fortalecimiento institucional: 8º Directiva Nacional del CAB en Tarija	Pag. 22
CA-CEA El Alto elige: una jornada de renovación, esperanza y compromiso institucional	Pag. 24
Ética, pasión y ciudad: la Cuarta Colegiatura 2025	Pag. 27
CDALP aprueba Plan excepcional de pago para arquitectos con cuotas en mora	Pag. 29
Encuentro de los 200 años Bolivia-España: Arquitectura, historia y diálogo cultural	Pag. 30
El CDALP pone en consideración una Agenda de Coordinación	Pag. 32
Talleres de socialización y consenso para el Arancel Mínimo	Pag. 34
Tarija será sede del XXVII Congreso Ordinario del CAB enero 2026	Pag. 39

ARQUITEXTO esta abierto para todos los colegas arquitectos, por lo que convocamos e invitamos a hacernos llegar sus proyectos, para publicarlos en **ARQUITEXTO**.

arquitectocdalp@gmail.com

FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto:

Ubicación y link GPS:

Superficie construida:

Superficie lote:

Autor (es):

*QR link:

Foto, perspectiva del conjunto, interiores y/o render, con buena resolución.

Las publicaciones se realizarán según el orden de presentación, dando prioridad a los proyectos ejecutados.

*Ficha descriptiva del proyecto en PDF y datos relevantes que consideren necesarios.

Contactos:

arquitectocdalp@gmail.com

whatsapp 70677383 – 73092535

ARQUITEXTO

Revista Bimestral

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS
DE LA PAZ

© Es propiedad del **CDALP**
Ley N° 1322

Responsable de Edición:

Arq. Gustavo Franklin Cortez Alanoca

Arq. Gonzalo Valero Alcón Alanoca

Lic. Paola Rios

CDALP

Av. 16 de Julio N°1490 Edificio “AVENIDA”

5to piso – La Paz – Bolivia

www.cdalp.org.bo

cdalpbolivia@gmail.com

Teléfonos: (591) 290-0507 - 290-0508

Fax: (591) 200-4112

Los Artículos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores y no de ARQUITEXTO.

ARQUITEXTO

La Revista tiene como fin recuperar la palabra, *reconstruir la institución e informar al CDALP*.

En sus ediciones 56, 57, 58, 59 y 60 (2025), la revista **ARQUITEXTO**, órgano oficial de difusión del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), consolida un momento de inflexión institucional y discursivo. Este bloque editorial no solo documenta actividades colegiadas, sino que construye un relato explícito de *reconstrucción, defensa profesional e identidad disciplinar*, en un contexto marcado por tensiones normativas, crisis institucional heredada y desafíos contemporáneos para el ejercicio de la arquitectura en Bolivia.

Desde el punto de vista gráfico y de presentación, la Revista mantiene una *estructura reconocible y estable*, coherente con su carácter institucional: portadas de alto contenido simbólico, aunque con la ausencia de aportes de los colegiados, las puertas están abiertas, una diagramación clara y predominio de bloques informativos. En los números más recientes se evidencia una *apertura progresiva al uso de herramientas digitales y recursos de inteligencia artificial*, particularmente en el diseño de portadas y composiciones visuales, lo que responde a una realidad concreta con el uso de tecnología: la relación entre tecnología, creatividad y autoría en la arquitectura, además como una herramienta complementaria en el que hacer diario de la profesión, “ya no hay tabúes”.

Si bien la revista prioriza la función informativa, de las actividades institucionales, esta matizada con artículos que hacen a nuestra profesión, desde artículos que van con una crítica constructiva al municipio, como también artículos relacionados a la arquitectura, es una tarea pendiente por parte de los profesionales jóvenes hagan llegar su producción y/o escritos, para que sean amplificados en estas instancias y que sean un aporte a nuestra institución y la Revista sea una “vitrina” que amplifique la producción de los arquitectos Paceños.

Dentro nuestros **EDITORIALES** tratamos que asuman un tono directo, crítico, constructivo, propositivo y explícitamente institucional. Lejos de textos protocolares, los editoriales de **ARQUITEXTO** se posicionan como documentos de postura, abordando temas estructurales como:

- La *defensa del derecho de autoría y la propiedad intelectual*, en el marco de la Ley N° 1373 y el Decreto Supremo N° 25905.
- La pérdida del VISADO y sus consecuencias en el control urbano y la dignidad profesional, la recuperación del mismo mediante una

Acción de Inconstitucionalidad, que nos da la tutela.

- La crisis financiera e institucional del CDALP y la necesidad de recuperación patrimonial (casos como la Casa Perrín).
- La baja participación colegiada y el llamado reiterado a la corresponsabilidad de los colegiados.
- La falta de compromiso y aporte institucional, en todos los niveles, sigue siendo el “*vía crucis*” y *talón de aquiles*.

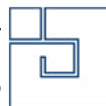
Este énfasis, consideramos, convierte a la revista en una *herramienta de memoria institucional y de legitimación del trabajo del actual Directorio*, dejando constancia escrita de procesos legales, gestiones políticas y decisiones estratégicas. **ARQUITEXTO** no busca neutralidad: construye un relato que interpela al arquitecto como actor social y político dentro de la ciudad; *Técnico – Político y viceversa “Carlos Matus”*.

La gestión pasada 2025, se realizó énfasis en la actividad institucional y normativa, con reportajes, crónicas y comunicados sobre congresos, colegiaturas, acciones legales, reglamentos y pronunciamientos oficiales. Del mismo modo se realizó una *reflexión histórica y patrimonial*, destacando artículos sobre la evolución de la arquitectura boliviana, la memoria urbana de La Paz, el Bicentenario y figuras clave como Emilio Villanueva, estas obviamente con una mirada contemporánea, donde aparecen debates sobre sostenibilidad, riesgos urbanos, inteligencia artificial, nuevas tecnologías y el rol del arquitecto en una metrópoli compleja, que aun no la descubrimos, pero que la habitamos y la vivimos.

Esta combinación permite que **ARQUITEXTO** funcione simultáneamente como *archivo institucional, revista cultural y plataforma de posicionamiento profesional*, aunque con un claro predominio de la agenda institucional y sobre la crítica arquitectónica especializada.

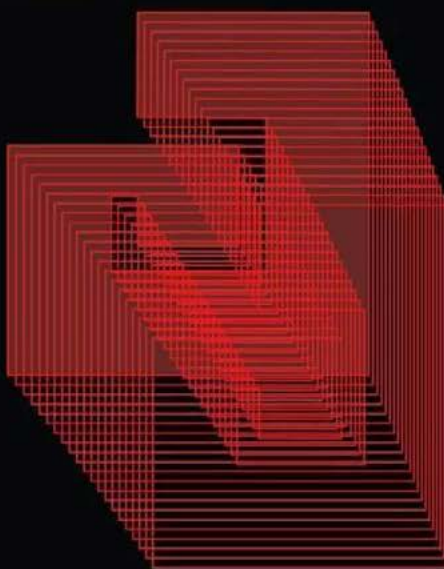
El conjunto de los números 56 al 60 refleja una revista en *proceso de reafirmación*. Su mayor fortaleza radica en la coherencia discursiva y en la claridad de su postura frente a los problemas estructurales del ejercicio profesional. Como desafío pendiente, se identifica la necesidad de *ampliar la participación de voces externas*, jóvenes arquitectos, academia y crítica urbana, equilibrando el peso institucional con una mayor diversidad de miradas.

La Revista, en este ciclo, no solo informa: *toma posición, deja registro y busca reconstruir legitimidad*, es en este sentido, cumple un rol fundamental dentro del ecosistema disciplinar boliviano, que proyecte a **ARQUITEXTO** hacia el debate contemporáneo sin perder su identidad institucional.





2025



XV BIENAL DEL BICENTENARIO
22,23 Y 24 OCTUBRE 2025



Bienal de Arquitectura del Bicentenario 2025

Entre Identidad, Ciudad y Futuro

Durante tres intensas jornadas, la Bienal de Arquitectura del Bicentenario reunió a profesionales, estudiantes, y participantes de todo el país en un espacio de reflexión, intercambio e innovación arquitectónica. Exposiciones, conferencias y paneles conformaron un programa diverso que abordó desde la inteligencia artificial aplicada al diseño hasta debates sobre identidad regional y formación profesional.

Una Bienal que potencia la comunidad arquitectónica

El acto inaugural contó con la presencia del *arquitecto Carlos Mesa Gisbert*, el *Dr. Fernando Fernández Cajías de la Vega* y el *Lic. Ronald MacLean Abaroa* (vía zoom), quienes destacaron la importancia de este encuentro para la escena arquitectónica nacional. La participación de destacados exponentes como *Arq. Álvaro Cuadros Bustos, PhD. Arq. Jorge Sáinz Cárdenas, Arq. Danilo Eduardo Ribera, Arq. Víctor Hugo Limpias, Arq. Moisés Crespo Unzueta, Arq. Andrés Loza Arman, y Arq. Moisés Torrez Chivé*, consolidó un diálogo enriquecedor sobre los desafíos contemporáneos del diseño y la ciudad.



El evento también contó con la presentación de las *Bases y Condiciones del Premio Bienal de Arquitectura*, que reconoce proyectos y obras nacionales presentados entre 2020 y 2025, en categorías que abarcan desde residencias individuales hasta proyectos urbanos y de paisaje. Este marco competitivo estuvo acompañado de una exposición de los trabajos seleccionados y un jurado especializado que otorgará los galardones a finales del evento.

Visiones desde la trinchera profesional



Durante la Bienal, el *arquitecto Andrés Loza (Cochabamba)* reflexionó sobre la práctica arquitectónica contemporánea y los desafíos que enfrenta el país:

“La organización ha sido muy buena, esperamos la continuación de estos días... pero debemos cuestionarnos hacia dónde va nuestra arquitectura y cuál es nuestra identidad proyectual”.

Loza llamó la atención sobre la tendencia a la homogeneización del discurso arquitectónico, impulsada por parámetros internacionales que muchas veces diluyen los valores regionales:

“En ciudades como Cochabamba o Santa Cruz se observa una arquitectura sin debate profundo sobre



identidad. No hay una discusión sobre qué enseñar a nuestros estudiantes ni cómo responder a las condiciones locales — desde la geografía hasta las necesidades de la población”.

Además, destacó la importancia de la sensibilidad del arquitecto frente al usuario y al contexto socioeconómico, y subrayó la necesidad de formar profesionales con capacidad crítica para interpretar las aspiraciones y realidades de sus comunidades:

“Los estudiantes deben explorar desde una visión crítica; no se trata solamente de producir imágenes, sino de reflexionar sobre su ciudad, su lugar y su país”.



Un espacio necesario para el debate contemporáneo



A pesar de las dificultades propias del contexto, la Bienal logró consolidarse como un espacio plural y abierto. Así lo destacó el *arquitecto Moisés Crespo Unzueta*, uno de los expositores centrales, quien subrayó que este tipo de encuentros permiten poner en discusión “los temas que están en actualidad, difundir

lo nuevo que se está gestando y actualizar conocimientos en distintos ámbitos de la profesión”.

La alta presencia de *jóvenes y estudiantes de arquitectura* fue uno de los rasgos más significativos de esta edición, confirmando la vigencia de la Bienal como plataforma formativa y de intercambio generacional. Para Crespo, son justamente ellos quienes enfrentan “un futuro bastante complejo”, lo que vuelve imprescindible asumir desde ahora un rol activo, crítico y responsable.

Inteligencia artificial: de la amenaza al pensamiento crítico

Uno de los ejes más debatidos fue el impacto de la inteligencia artificial en la práctica arquitectónica. En su exposición titulada “*Inteligencia Asistida*”, Moisés Crespo propuso desmitificar el temor al reemplazo del arquitecto por la tecnología, señalando que existe un “hype” que exagera la capacidad de la IA como diseñadora autónoma.

“El arquitecto siempre va más allá”, afirmó, recordando que el diseño arquitectónico incorpora *contextos sociales, históricos, económicos y culturales* que ninguna máquina puede interpretar por sí sola. En ese sentido, la inteligencia artificial debe entenderse como una *herramienta de apoyo*, similar a lo que en su momento fue el paso del dibujo



manual al *Computer Aided Design*

Crespo enfatizó además un aspecto central del debate contemporáneo: *la ética y la responsabilidad profesional*. “No es adecuado ni ético atribuirse un trabajo realizado por una máquina. Somos nosotros quienes firmamos y asumimos la responsabilidad de lo que creamos”, sostuvo, reforzando la idea de que la decisión final siempre recae en el arquitecto: no es la máquina, es el piloto.

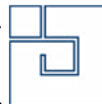
Participación juvenil y futuro profesional

La Bienal destacó por la activa participación de estudiantes y jóvenes profesionales, quienes asistieron masivamente a los distintos paneles. Este dinamismo evidenció el interés de las nuevas generaciones por formar parte de los procesos de cambio en la disciplina, así como la necesidad de fortalecer espacios de formación, crítica y experimentación.

Un encuentro que trasciende

La Bienal de Arquitectura del Bicentenario 2025 se consolidó como una plataforma que impulsa la reflexión colectiva sobre las ciudades bolivianas, la profesión del arquitecto y las condiciones de la producción arquitectónica en el siglo XXI. Desde debates sobre identidad regional hasta la integración de tecnologías emergentes, el evento deja la invitación abierta a continuar el diálogo, fortalecer la formación crítica de futuras generaciones y construir respuestas

contextualizadas para nuestras ciudades.



La *XVBienal de Arquitectura del Bicentenario 2025* fue organizada bajo la coordinación de la arquitecta Patricia Vargas, en articulación con el **CENA- CAB Colegio de Arquitectos de Bolivia y el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz - CDALP**. El trabajo conjunto entre estas instancias permitió consolidar una agenda académica y cultural de alto nivel, garantizando el desarrollo de las conferencias, exposiciones y del Premio Bienal, y reafirmando el compromiso institucional con la reflexión crítica, la formación profesional y el fortalecimiento de la arquitectura boliviana.



PROGRAMA

MIÉRCOLES 22 Auditorio Paraninfo U.M.S.A.

09:00 a 11:00	REGISTRO DE PARTICIPANTES Colegio de Arquitectos La Paz
11:00 a 12:30	(Invitados y disertantes) PASEO POR LOS CIELOS DE LA PAZ Lugar de encuentro: Colegio de Arquitectos de La Paz
	CONFERENCIAS BICENTENARIO
14:30 a 14:45	PALABRAS DE BIENVENIDA Arg. Mr. Patricia Vargas Aramayo Presidenta de la Organización de la Bienal
14:50 a 15:35	1ra. Conferencia Magistral LIC. RONALD MAC LEAN ABAROA Economista y Ex Alcalde de La Paz Tema: Una mirada sobre La Paz
15:40 a 16:25	2da. Conferencia Magistral DR. FERNANDO JULIO CAJIAS DE LA VEGA / Historiador Tema: Historia de la ciudad de La Paz
16:30 a 17:30	3ra. Conferencia Magistral SR. CARLOS D. MESA GISEBERT Ex Presidente de Bolivia Tema: Bolivia en los tiempos actuales

JUEVES 23 Auditorio Cine Teatro 6 de Agosto

09:00 a 09:15	INICIO
09:20 a 10:05	ARG. PATRICIA VARGAS ARAMAYO Presentación del tema de la Bienal “La Ciudad se transforma a través de la Arquitectura y la Inteligencia Artificial”
	CONFERENCIAS - MAÑANA
10:10 a 11:15	ARG. VICTOR HUGO LIMPIAS Tema: Santa Cruz y la ciudad metrópoli de hoy
11:20 a 12:15	ARG. ANDRÉS LOZA ARMAND UGON Tema: Cochabamba en su desarrollo en los últimos años
	CONFERENCIAS - TARDE
14:30 a 15:45	ARG. MOISES CRESPO UNZUETA Tema: LA (Imaginación Asistida) El rol del arquitecto frente a la Inteligencia Artificial
15:50 a 16:45	ARG. MOISES R. TORRES CHIVE Tema: La ciudad de Sucre en el Bicentenario
16:45 a 17:00	Receso
17:00 a 18:00	ARG. RAMIRO MUÑOZ MOYANO PTE. C.D.A.L.P. Tema: La ciudad de La Paz y su mirada al mañana



La arquitecta Patricia Vargas explicó que el concurso de la Bienal estuvo dirigido a arquitectos y arquitectas de todo el país, con una convocatoria abierta y difundida a través de medios digitales, lo que permitió una amplia participación a nivel nacional. El carácter abierto del certamen evitó restricciones temáticas o tipológicas, permitiendo a los profesionales presentar libremente sus obras, proyectos recientes y trabajos de reflexión vinculados al ejercicio de la arquitectura.

a publicaciones, investigaciones y libros. Esta estructura permitió valorar tanto la obra construida y proyectual como la producción escrita y el pensamiento arquitectónico desarrollado en el país.

El proceso de evaluación estuvo a cargo de un jurado conformado mayoritariamente por arquitectos invitados del interior del país, lo que garantizó independencia y transparencia en la selección de los trabajos premiados. Por decisión de la organización, los representantes locales se retiraron del proceso de deliberación, dejando la evaluación en manos de profesionales externos. La presidencia del tribunal fue asumida por el arquitecto Víctor Hugo Limpías, quien condujo el proceso de manera colegiada.

Las obras premiadas y seleccionadas fueron inicialmente exhibidas en UNIVALLE, sede de la ceremonia de premiación, y posteriormente trasladadas al Colegio de Arquitectos, donde se realizó una exposición abierta al público, marcando el retorno de la arquitectura al espacio institucional del Colegio luego de más de dos décadas.

Finalmente, la arquitecta Patricia Vargas destacó que los premios otorgados tuvieron un carácter estrictamente honorífico, en un contexto de gran esfuerzo institucional y autogestión. Más allá del reconocimiento formal, la Bienal se consolidó como un espacio de apertura, encuentro y valoración del trabajo arquitectónico, reafirmando la importancia



La Bienal contempló dos grandes áreas de participación: la categoría Proyectos Arquitectónicos y la categoría Producción Intelectual, orientada

de sostener este tipo de iniciativas para el desarrollo y la memoria de la arquitectura boliviana.

Premios Bienal – Categoría Proyectos Arquitectónicos



Casa Levitae - Fotografía cortesía: Juan Pablo Calero

Del Autor: El proyecto Casa LEVITAE surge de la representación de la “Levitación” o “Flotación” a través de volúmenes masivos. El diseño muestra cómo un gran volumen que emerge del suelo se diluye hacia abajo, perdiendo densidad y quedando

sólo en columnas desnudas que se apoyan en el suelo y que aprovecha también la topografía natural.



1. Primer Premio

“Casa Levitae”, ubicada en la ciudad de La Paz, obra del arquitecto Jorge Alejandro Vázquez Rivero, concluida en el año 2024.

2. Primera Mención

“Casa Umamanta”, ciudad de La Paz, concebida y construida por el arquitecto Marcelo Salvador Avilés Lanza. Proyecto ejecutado.

3. Segunda Mención

“Iglesia y Museo San Javier”, departamento del Beni, proyecto del arquitecto Weimar Cristian Velarde Mamani, con la participación de los colaboradores arquitecto Fernando Mamani Quispe y arquitecta Leidy Condori Loza.

Premios Bienal – Categoría Producción Intelectual

1. Primer Premio

“San Ignacio de Moxos: Arquitectura Central y Memoria Cultural”, de la arquitecta Josefina Leonor Matas Musso.

2. Segundo Premio

“La Plaza y la Manzana I”, de los autores arquitecto Ernesto César Urzagasti Saldías y licenciada Annabelle Elisa Saldías.

3. Tercer Premio

“Sopocachi: Investigación Docente–Estudiantil”, obra colectiva desarrollada por docentes y estudiantes de la Universidad Nuestra Señora de La Paz.

Autores: arquitecto Mauricio Esteverlynck Careaga, arquitecto Estabán Menduiña Pardo, arquitecto Jorge Ordóñez Blades y licenciada María Cristina Pol Endara, entre otros.



Corresponsabilidad urbana: Bolivia frente al desafío de sus ciudades 2025–2030

El III Congreso Boliviano de Urbanismo convoca a autoridades, academia, ciudadanía y sector privado a asumir compromisos históricos por territorios más justos, inclusivos y sostenibles.



Del 10 al 14 de noviembre de 2025, La Paz fue escenario del **III Congreso Boliviano de Urbanismo**, un espacio de reflexión y acción bajo el lema “Las ciudades bolivianas y del sur global en el giro positivo: hacia nuevas narrativas sobre lo urbano”. Allí, más de [número] expertos, académicos, profesionales y representantes de la sociedad civil suscribieron una **Carta Abierta por la Corresponsabilidad Urbana 2025–2030**, que llama a transformar radicalmente la manera en que concebimos y gestionamos nuestras ciudades.

Bolivia vive un momento decisivo. La urbanización acelerada, la desigualdad territorial y la falta de planificación coherente han generado problemas estructurales que afectan la calidad de vida de más de 7,8 millones de personas que habitan áreas urbanas. La expansión desordenada, el déficit habitacional, la contaminación y la precariedad de servicios e infraestructura exigen una *visión urbana integral, ética y participativa*, capaz de priorizar el bien común por encima de intereses particulares.

A pesar de estas dificultades, el Congreso evidenció que las ciudades bolivianas son laboratorios de innovación social. La autogestión barrial, los colectivos urbanos y las soluciones locales demuestran que existen respuestas creativas frente a la desigualdad estructural. Por ello, la Carta Abierta hace un llamado **urgente y ético** a todos los actores —gobierno central y subnacional, academia, sector privado y ciudadanía organizada— a asumir corresponsabilidad en la construcción de territorios sostenibles.

Agenda de acción 2025–2030:

- **Resiliencia urbana y territorial:** Preparar a las ciudades frente al cambio climático y desastres, proteger cuencas, áreas verdes y asentamientos.
- **Participación vinculante:** Reconocer y fortalecer la autogestión comunitaria y la gobernanza local, integrando ciudadanía, instituciones y técnicos.
- **Transparencia y datos abiertos:** Publicación continua de información catastral, presupuestos, inversiones y planificación urbana en portales accesibles.
- **Planificación integral y situada:** Uso de herramientas como Sistemas de Información Geográfica y laboratorios urbanos para decisiones adaptadas al contexto.
- **Gestión del suelo y vivienda:** Control de la especulación, provisión de vivienda social y soluciones



habitacionales inclusivas, en diálogo con comunidades y universidades.

- **Movilidad urbana sostenible y ciudades seguras:** Transporte público eficiente, movilidad activa y reducción de emisiones, integrando educación y cultura ciudadana.
- **Equidad de género y cuidado:** Entornos accesibles, seguros e inclusivos, con servicios cercanos y equipamientos que faciliten la vida cotidiana.
- **Gobernanza metropolitana y financiamiento urbano:** Coordinación efectiva entre municipios y gobernaciones, sistemas fiscales justos y reinversión transparente en la ciudad.

La Carta concluye con un mensaje claro: nuestras ciudades son *proyectos compartidos de largo plazo*, que requieren visión técnica, ética y solidaria. El periodo 2025–2030 representa una oportunidad histórica para definir *un modelo urbano basado en derechos, justicia espacial y sostenibilidad*, recordando que la resiliencia de nuestras ciudades depende de proteger a los más vulnerables.

Este pronunciamiento no solo convoca, sino que también se compromete a *acompañar, monitorear y brindar soporte técnico* para alcanzar estas metas, marcando un hito en la historia urbana boliviana. El futuro de nuestras ciudades se construye hoy, con decisiones que determinarán la calidad de vida y el bienestar de millones de personas durante décadas.



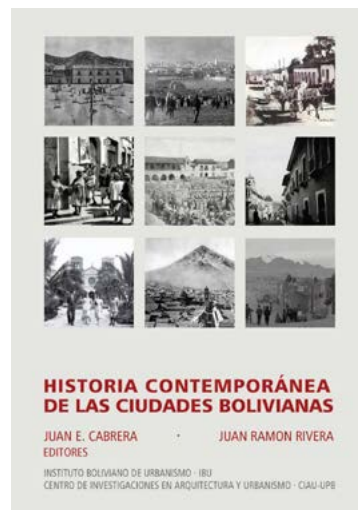
ESCANEA EL QR
DESCARGA LA
CARTA ABIERTA DEL
III CONGRESO DE
URBANISMO 2025



Presentación del libro “*Historia Contemporánea de las Ciudades Bolivianas*”

El pasado 17 de diciembre se realizó la presentación del libro en ambientes de la Academia Nacional de Ciencias en la ciudad de La Paz, donde miembros del CDALP estuvieron presentes participando de la presentación, además de los comentarios del libro por parte del Arquitecto Gustavo Franklin Cortez Alanoca (miembro del Directorio del CDALP y autor de uno de los Capítulos del libro) de quien pasamos in extenso su participación.

El libro ***Historia contemporánea de las ciudades bolivianas*** constituye una obra colectiva fundamental, para la comprensión del desarrollo urbano del país a lo largo de los últimos dos siglos. La edición y coordinación general estuvo a cargo de los arquitectos *Juan Edson Cabrera Quispe* y *Juan Ramón Rivera Casanovas*. La obra reúne aportes de reconocidos especialistas que abordan, desde distintas perspectivas disciplinares y generacionales, la historia urbana de las principales ciudades del país.



Los capítulos dedicados a cada ciudad fueron elaborados por *Eduardo Gutiérrez* (Sucre), *John William Gómez* (Potosí), *Álvaro Cuadros* (La Paz), *Aníbal Gustavo Vargas* (Oruro), *Alberto Rivera* (Cochabamba), *Mercedes Machicao* (Tarija), *Fernando Prado* (Santa Cruz de la Sierra), *Gustavo Franklin Cortez* (El Alto), *Jorge Ferruffino* (Trinidad) y *Edgar Benavides* (Cobija). Este conjunto de miradas conforma, sin duda, un relato plural que articula



historia, análisis urbano y reflexión crítica sobre los procesos de urbanización en Bolivia.

El libro está organizado en doce capítulos distribuidos en cinco partes. El primer capítulo ofrece una visión integral del desarrollo urbano boliviano desde la colonia hasta el siglo XXI. La primera parte aborda las raíces históricas y la formación urbana de Sucre, Potosí y La Paz. La segunda parte analiza el tránsito hacia la modernidad en Oruro, Cochabamba y Tarija. La tercera parte se centra en la contemporaneidad, la expansión y la metropolización a través de Santa Cruz de la Sierra y El Alto. La cuarta parte se ocupa de las ciudades amazónicas y de frontera, Trinidad y Cobija. Finalmente, el capítulo de cierre propone una lectura comparativa y teórica del conjunto urbano boliviano a partir de la noción *ch'ixi* y de la planificación situada.

La evolución urbana boliviana es el resultado de complejas interacciones entre factores geográficos, económicos, políticos y sociales. Lejos de una narrativa cronológica lineal, el libro propone una lectura crítica del devenir urbano, enfatizando las tensiones entre planificación formal y la autogestión, entre modernización y memoria histórica. Se identifican cinco grandes periodos —*liberalismo, posguerra del Chaco, Revolución Nacional y militarismo, neoliberalismo y Estado Plurinacional*— que permiten comprender los giros y continuidades del urbanismo boliviano, además de la apropiación del espacio y uso del suelo.

Desde una mirada crítica, se destaca que la consolidación urbana ocurre principalmente en el siglo XX, con un crecimiento acelerado, desigual e informal. La persistencia de la segregación socioespacial, la débil institucionalidad y la fuerte influencia del medio geográfico aparecen como patrones estructurales comunes. Este enfoque constituye en uno de los principales aportes del libro, al proponer que las contradicciones urbanas no deben entenderse únicamente como fallas, sino como parte constitutiva de la ciudad boliviana.

Ciudades capitales y El Alto: como núcleos del sistema urbano

Los capítulos dedicados a La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra evidencian la conformación del eje metropolitano que ha articulado el desarrollo nacional desde mediados del siglo XX. La Paz se analiza como una ciudad marcada por su geografía particular, su densidad simbólica y su carácter conflictivo-social, donde la planificación ha transitado desde esquemas modernistas hacia intervenciones fragmentadas y situadas. Su relación metropolitana con El Alto revela una estructura urbana dual:

centralidad política frente a la energía social y autogestión popular.

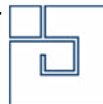
Cochabamba aparece como una ciudad lineal, estructuralmente atravesada por conflictos en torno al suelo y al agua. La informalidad y la anomia urbana han condicionado su expansión, generando una metrópoli desigual, pero en crecimiento, donde los instrumentos de planificación han tenido escasa capacidad de control territorial. Santa Cruz de la Sierra representa el caso de mayor dinamismo económico y crecimiento demográfico. Su modelo de expansión extensiva, impulsado por el mercado inmobiliario, ha producido prosperidad y modernización, pero también segregación, deterioro ambiental y pérdida de la memoria del paisaje.



El Alto constituye uno de los fenómenos urbanos más singulares del país. Su rápido crecimiento, basado en la autogestión vecinal, la economía popular y una fuerte identidad indígena-migrante, desafía los modelos clásicos de planificación. Aunque enfrenta graves déficits de infraestructura y servicios, El Alto se consolida como un laboratorio de urbanismo popular y un actor central en la dinámica metropolitana paceña.

“Pros y contras” del desarrollo urbano boliviano

Entre los principales aspectos positivos del desarrollo urbano boliviano destacan la capacidad de resiliencia social, la autogestión comunitaria y la adaptación de las ciudades a contextos geográficos y económicos adversos. Las ciudades han funcionado como espacios de movilidad social, innovación popular y



construcción de identidades urbanas propias.

No obstante, el libro también evidencia importantes limitaciones: crecimiento descontrolado, informalidad estructural, segregación socioespacial, debilidad institucional y graves impactos ambientales. La planificación urbana, en muchos casos, ha sido normativa y desconectada de la realidad social, lo que ha profundizado las desigualdades territoriales.

Ciudades intermedias: Oruro, Potosí y Sucre

Las ciudades intermedias ocupan un lugar clave en el equilibrio territorial del país. Sucre se presenta como una ciudad patrimonial y académica que enfrenta dificultades para articular la conservación histórica con la expansión urbana informal. Potosí, profundamente marcada por la minería, refleja la paradoja entre un patrimonio de valor universal y una estructura urbana afectada por la degradación ambiental y la precariedad institucional. Oruro, por su parte, se encuentra en la encrucijada de reinventar su rol regional más allá de la minería, integrando su patrimonio cultural y religioso con nuevas dinámicas económicas.

Ciudades frontera y amazónicas: Tarija, Trinidad y Cobija

Tarija destaca por su relación histórica con el paisaje y el agua, aunque su crecimiento reciente, impulsado por la bonanza gasífera, ha generado fragmentación territorial y presión ambiental. Trinidad y Cobija representan los desafíos de las ciudades amazónicas y fronterizas: aislamiento, débil planificación y alta vulnerabilidad ambiental. En ambos casos, el libro subraya la necesidad de incorporar el territorio y los saberes locales como ejes de la planificación urbana.

Dinámica urbana de los últimos 200 años y conclusiones finales

A lo largo de los últimos 200 años, las ciudades bolivianas han transitado de núcleos coloniales y extractivos hacia un sistema urbano predominantemente metropolitano, desigual y fragmentado. El libro concluye que la ciudad boliviana es esencialmente *ch'ixi*: un espacio de coexistencia de racionalidades opuestas que no se fusionan, pero se sostienen mutuamente en un tejido.

Como recomendación central, la obra propone repensar la planificación urbana como un proceso social situado, capaz de articular saberes técnicos, prácticas populares y desafíos ambientales. Hacia el futuro, el fortalecimiento de un sistema urbano policéntrico, la gobernanza metropolitana, el acceso equitativo al suelo y la resiliencia climática se

presentan como ejes fundamentales para construir ciudades más justas, sostenibles y coherentes con la diversidad territorial de Bolivia.

Conclusiones finales

El análisis desarrollado a lo largo del libro permite afirmar que el proceso de urbanización boliviano, lejos de seguir una trayectoria homogénea y planificada, ha estado marcado por la superposición de lógicas extractivas, comunitarias, estatales y de mercado. Las ciudades bolivianas se han configurado como espacios de tensión permanente entre orden y desborde, planificación y autogestión, modernidad e identidad histórica. Esta condición no es excepcional, sino estructural, y explica tanto la vitalidad como las profundas desigualdades que caracterizan al sistema urbano nacional.

El eje metropolitano La Paz–Cochabamba–Santa Cruz concentra el dinamismo económico, demográfico y político del país, reproduciendo desequilibrios regionales y presiones ambientales crecientes. En este contexto, El Alto emerge como un actor urbano clave, demostrando que la informalidad y la organización social pueden constituirse en formas efectivas —aunque precarias— de producción de ciudad. Las ciudades intermedias y fronterizas, por su parte, evidencian las dificultades históricas para diversificar economías locales, fortalecer institucionalidad y gestionar su territorio de manera sostenible.

En conjunto, el libro sostiene que la ciudad boliviana es esencialmente *ch'ixi*: *un entramado de racionalidades coexistentes que no se integran plenamente, coexisten, sosteniendo la vida urbana cotidiana*. Reconocer esta condición es indispensable para abandonar enfoques normativos importados y avanzar hacia una comprensión más realista y situada del urbanismo nacional, por lo que se augura una prolifera cosecha.

Gustavo Franklin Cortez Alanoca, Arq.

PARA ADQUIRIR EL LIBRO
ESCANEA EL QR Y LLENA
EL FORMULARIO



COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

Saludo Institucional
Día del Arquitecto Boliviano en el Bicentenario

En este año en que Bolivia celebra dos siglos de historia, independencia y construcción colectiva, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz rinde homenaje a todas y todos los arquitectos bolivianos, en especial a quienes desde nuestro departamento han contribuido con su talento, sensibilidad y compromiso a proyectar un país mejor.

Desde la promulgación de la Ley N.º 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto, en 1992, el 13 de noviembre es reconocido por nuestra comunidad como el Día del Arquitecto Boliviano y que hoy se gestiona su institucionalización oficial mediante ley. Este reconocimiento simboliza el valor del trabajo, la ética y la creatividad de quienes transforman los espacios en expresión de cultura, progreso y dignidad.

Desde La Paz, cuna de pensamiento crítico y creativo, reafirmamos la importancia del rol del arquitecto en el desarrollo nacional: como profesional que interpreta la realidad, preserva el patrimonio, transforma el entorno y promueve ciudades más humanas, inclusivas y resilientes. Cada obra, cada proyecto y cada gesto arquitectónico es una contribución a la identidad cultural y al futuro colectivo que compartimos.

En este Bicentenario, el CDALP renueva su compromiso de fortalecer la práctica profesional, fomentar la ética, la excelencia técnica y la reflexión sobre el territorio y la ciudad. A todas y todos los arquitectos paceños y bolivianos: gracias por imaginar, construir y habitar con visión transformadora.

¡Feliz Día del Arquitecto Boliviano!

El Directorio

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE
ARQUITECTOS DE LA PAZ

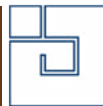
LEY 1373

LEY DEL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO

Los Arquitectos son los artistas que hacen que nuestra ciudades cobren vida y que nuestros hogares sean refugios de belleza y funcionalidad, su trabajo es la base de nuestro presente y el legado de nuestro futuro.

¡ Felicidades a todos los Arquitectos en su día !

El Directorio



CDALP rinde homenaje a arquitectos por 25 y 50 años de trayectoria profesional



El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) realizó un emotivo acto de reconocimiento a los profesionales que este año cumplen 25 y 50 años de trayectoria, en homenaje a su aporte al desarrollo arquitectónico, urbano e institucional del departamento.

La ceremonia reunió a arquitectos de distintas generaciones, quienes celebraron juntos la dedicación, constancia y compromiso que han marcado su camino profesional. Durante el acto, el Arq. Jorge Francisco Urdininea Rivero—Past president del Colegio y referente institucional—compartió unas palabras que llenaron de emotividad el encuentro.

“Es un honor y un orgullo estar nuevamente en esta instancia donde colegas cumplen 25 años, una cita importante, y qué decir de los 50 años, que ya somos pocos los que llegamos. Admiro a todos ustedes que ponen su granito de arena en la arquitectura y en el amor a esta institución que todos debemos servir siempre”, expresó.

El arquitecto recordó también momentos históricos para la vida institucional, como la aprobación de la Ley 1373, un hito que normó el ejercicio profesional del arquitecto en Bolivia. *“Tuve el gusto de estar presente en la Galería del Palacio Administrativo haciendo barra para que se apruebe la Ley 1373.*

Después de tantos años, 23 ya, sigue siendo motivo de orgullo”, rememoró.

Asimismo, evocó anécdotas sobre la consolidación del patrimonio físico del Colegio, como la adquisición de los ambientes actuales. “Este piso donde están ustedes lo compramos hace 20 y tantos años. Todos estos espacios guardan recuerdos que muchos de ustedes también tienen. Guarden esos recuerdos y nunca suelten la imagen de nuestro querido Colegio”, expresó.

Lista de homenajeados:

ARQUITECTOS CON 50 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

- Muñoz Moyano, F. Ramiro REG. CAB 141
- Carrazana Rocha, Rolando REG. CAB 171
- Valenzuela Valenzuela, Jorge REG. CAB 206
- Flores Orozco, F. Ricardo REG. CAB 207
- Díaz Peñaloza, J. Santos REG. CAB 228
- Morris Criales, René Alfredo REG. CAB 243

ARQUITECTOS CON 25 AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

- Mitru Tejerina, Luis Eduardo REG. CAB 1724
- Cuisicanqui Lazarte, Adela REG. CAB 2434



- Rocha Leygue, C. Concepción REG. CAB 2543
- Castelo Moyano, Carlos Rubén REG. CAB 2650
- Pary Montecinos, Luzmila REG. CAB 2660
- Bilbao Challco, Patricia REG. CAB 2835
- Ogalde Arriaza, O. Manuel REG. CAB 3087
- Pacosillo Hilari, E. Abraham REG. CAB 3615
- Rodríguez Vargas, H. Antonio REG. CAB 3657
- Rosquellas Espada, R. Mildred REG. CAB 3677
- Llano Montes, Guimer Tito REG. CAB 3710
- Andrade Lima, F. Gumercindo REG. CAB 3752
- Rodríguez Guzmán, P. Ericka REG. CAB 3755
- Quenta Quispe, Luis REG. CAB 3809
- Halas Orihuela, Vladimir P. REG. CAB 3891



El CDALP reafirma su compromiso de honrar a los arquitectos cuyo trabajo, vocación y constancia han dejado huella en la construcción de ciudades más humanas y en el fortalecimiento de la institución.

Reunión informativa sobre la Resolución Constitucional

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) desarrolló una reunión informativa dirigida a los arquitectos colegiados habilitados, con el propósito de socializar y analizar en profundidad el contenido, los alcances y los efectos jurídicos de la **Resolución Constitucional N.º 220/2025**, emitida por la **Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz**.

El encuentro, realizado el martes 14 de octubre de 2025 en el Salón Auditorio del cuarto piso del Edificio Avenida, contó con la asistencia de numerosos colegiados, generando un espacio de intercambio activo y participativo en torno a un fallo de especial relevancia para el ejercicio profesional de la arquitectura.

Durante la sesión, el *Dr. Juan Carlos Revollo* realizó una exposición detallada del fallo constitucional, explicando sus antecedentes, el marco jurídico en el que se inscribe y los alcances concretos de la resolución, así como sus posibles implicaciones para la institucionalidad del Colegio y la aplicación de la normativa vigente. La explicación permitió aclarar criterios legales fundamentales y contextualizar el fallo dentro del orden constitucional.

Posteriormente, se desarrollaron rondas de preguntas y comentarios por parte de los asistentes, en las que se evidenció el interés de los colegiados por comprender plenamente los efectos de la resolución. Algunas intervenciones plantearon inquietudes y problemáticas vinculadas a otros ámbitos del ejercicio profesional que no se encuentran directamente comprendidos en el alcance de la resolución ni dentro de la competencia específica del expositor; sin embargo, el Dr. Revollo procuró responder las consultas, brindando orientaciones generales y aclarando los límites jurídicos correspondientes, contribuyendo así a un diálogo respetuoso y constructivo.

El Directorio del CDALP valoró positivamente la participación de los colegiados y el nivel de debate generado, destacando la importancia de estos espacios de información, análisis y reflexión colectiva para fortalecer la posición institucional del Colegio y promover una comprensión adecuada de los procesos legales que inciden en la profesión.

El Colegio reafirma su compromiso de continuar informando de manera oportuna y transparente a sus afiliados, así como de asumir las acciones institucionales que correspondan en defensa del ejercicio profesional de la arquitectura, en el marco del respeto a la Constitución, las leyes y la normativa vigente.



CDALP exige al alcalde cumplir la acción de inconstitucionalidad para que el Municipio adecúe sus leyes autonómicas a la Ley del Ejercicio Profesional del Arquitecto y la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia



La gestión busca que el Gobierno Municipal acate un fallo constitucional vigente y reformule sus Leyes y normas que, según el CDALP, afectan el ejercicio profesional del arquitecto, la Planificación y el ordenamiento urbano en la ciudad.

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) solicitó formalmente al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) que **cumpla con la acción de inconstitucionalidad emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional**, con el objetivo de reajustar un conjunto de leyes autonómicas municipales que afectan directamente sobre el ejercicio de la arquitectura, el derecho de Autoría de los proyectos y la Planificación Urbana.

La solicitud fue presentada por el presidente del CDALP, **Arq. Federico Ramiro Muñoz Moyano**, en representación institucional y en ejercicio del

derecho de petición, luego de varias gestiones previas ante el Concejo Municipal que no obtuvieron una respuesta material y efectiva. En este contexto, el Colegio recurrió a la vía constitucional como mecanismo legítimo para exigir la adecuación normativa correspondiente.

Leyes Autonómicas Municipales en observación

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en el artículo 302, parágrafo I, numerales 6) y 29) “consagra entre las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos municipales, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos, así como el desarrollo urbano y de asentamientos humanos urbanos”. Mediante las tres leyes observadas el GAMLP. No está cumpliendo con la CPEPB.

La Ley de Municipalidades N° 2028 de 28 de octubre de 1999, en el artículo 126 (Planificación Urbana)



señala que “el Gobierno Municipal es responsable de elaborar y ejecutar políticas, planes, proyectos y estrategias para el desarrollo urbano, con los instrumentos y recursos que son propios de la Planificación Urbana, estableciendo normativas de Uso del Suelo urbano y emprendiendo acciones que promuevan el desarrollo urbanístico de los centros poblados de acuerdo con normas nacionales”. Nuevamente las tres leyes observadas, No cumplen con lo establecido en la Ley de Municipalidades.

El planteamiento del CDALP se centra en las Leyes Autonómicas Municipales N° 467 para la Regularización de Edificaciones Fuera de Norma, las leyes N° 050 y N° 080 y los reglamentos vinculados a la *Ley de Uso de Suelo Urbano (LUSU)*. Según la institución, estas leyes autonómicas del GAMLP, introdujeron un sistema inconstitucional y pernicioso que **elimina la Aprobación del proyecto arquitectónico, previa a la construcción**, sustituyéndola por la otorgación de una “**licencia de construcción**” y a la posterior **aprobación de los planos As Built** una vez concluida la obra. Incumpliendo de esta manera la Planificación Urbana y las funciones que le otorga la Ley de Municipalidades No 2028.

Para el Colegio, este cambio normativo desvaloriza el trabajo de los Arquitectos, su Creatividad y el proyecto arquitectónico como instrumento técnico y legal de la Planificación Urbana, y **desconoce el derecho de autoría sobre el Proyecto del arquitecto**, protegido por la Ley Nacional N° 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto y su reglamentación establecida en el Decreto 19905.

Autoría profesional y control urbano

El CDALP advierte que la aprobación de planos As Built de una construcción terminada, sin la participación del autor del proyecto original, permite modificaciones sustanciales sin el consentimiento del profesional autor del Proyecto Inicial, afectando derechos irrenunciables de propiedad intelectual establecido en la Ley 1373 y diluyendo las responsabilidades técnicas.

Asimismo, señala que este esquema reduce el campo de trabajo del arquitecto, favorece prácticas profesionales irregulares e ilegales y genera **asimetrías con otras disciplinas técnicas**, cuyos proyectos sí mantienen exigencias formales de Visado, aprobación y supervisión.

Consecuencias para la ciudad

Más allá del ámbito gremial, el Colegio subraya que estas disposiciones han tenido un impacto directo en la ciudad, fomentando **construcciones anodinas que no aportan al mejoramiento de**

la ciudad y mas aún las que están “Fuera de Norma”, procesos continuados durante 25 años, de regularización de edificaciones que no cumplen con la norma y una débil o inexistente planificación urbana dejada en manos de los Mercaderes de la Construcción, situaciones que se arrastran desde hace más de dos décadas.

Esta realidad, advierte la institución, genera inseguridad jurídica para la ciudadanía y afecta la calidad y seguridad de las edificaciones, el desarrollo urbano equilibrado y el derecho colectivo a una ciudad planificada, ordenada y segura.

Agotamiento de la vía administrativa

La solicitud presentada al Ejecutivo Municipal se sustenta también en el agotamiento de la vía administrativa, tras haberse remitido tres comunicaciones formales al Concejo Municipal en enero de 2024, abril y junio de 2025, sin una respuesta efectiva. Incluso, el CDALP obtuvo una acción de Inconstitucionalidad que derivó la competencia al Ejecutivo Municipal como autoridad llamada por ley a suspender la aplicación de las leyes autonómicas declaradas Inconstitucionales.

La gestión impulsada por el CDALP busca abrir un espacio de revisión y adecuación normativa que permita restituir el valor del Proyecto Arquitectónico dentro del proceso constructivo y fortalecer el desarrollo urbano mediante el control urbano.

Para la institución, el respeto al Derecho de Autoría profesional y a los procedimientos de aprobación, no solo protege al arquitecto, sino que **incide directamente en la calidad de las Edificaciones, la seguridad de las edificaciones y el derecho de la ciudadanía a una ciudad planificada, ordenada y sostenible.**



DESCARGA LA RESOLUCIÓN
CONSTITUCIONAL
ESCANEO EL QR



ARQUITEXTO: cinco números que construyen memoria institucional CDALP

En el marco de la presente gestión, la revista *ARQUITEXTO* durante el 2025 se afirmó como uno de los principales instrumentos de comunicación, reflexión y memoria del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz. La publicación sostenida de **cinco revistas bimestrales** no solo expresa continuidad editorial, sino también el compromiso del Directorio con la transparencia, la difusión de sus actividades y el fortalecimiento del vínculo con las y los arquitectos colegiados.

Cada una de estas seis revistas fue concebida como un espacio de registro y reflexión sobre la vida institucional del Colegio. En sus páginas se sistematizan las **acciones del Directorio**, las gestiones administrativas y gremiales, las reuniones de coordinación, así como las iniciativas impulsadas en los ámbitos académico, cultural y profesional. De este modo, *ARQUITEXTO* cumple una función esencial: documentar el presente para construir memoria colectiva y dar cuenta del trabajo realizado en beneficio del gremio.

La regularidad bimestral de la revista permitió acompañar de manera cercana los procesos que marcaron la agenda institucional, visibilizando los esfuerzos de representación, articulación y gestión desarrollados por el Directorio. Cada edición reflejó los avances, desafíos y logros alcanzados, así como los espacios de participación generados para el intercambio de ideas y la construcción de consensos en torno a la arquitectura y la ciudad.

Al mismo tiempo, *ARQUITEXTO* mantuvo su vocación editorial, integrando contenidos que trascienden el registro de actividades. Artículos de opinión, reflexiones teóricas, aportes profesionales y miradas críticas sobre la realidad urbana complementan la información institucional, situando

la gestión del Colegio en un contexto más amplio de debates contemporáneos. La revista se convierte así en un puente entre la acción institucional y el pensamiento disciplinar.

Desde el punto de vista gráfico y editorial, cada una de las cinco revistas fue desarrollada como una **producción cuidada**, donde el diseño, la diagramación y la organización de contenidos acompañan la diversidad temática. La claridad visual y la coherencia editorial refuerzan el carácter de la publicación como un objeto cultural, pensado para la lectura, la consulta y la preservación como archivo institucional.

Las cinco revistas publicadas durante esta gestión constituyen, en conjunto, un **relato continuo del quehacer del Colegio**, dando visibilidad al trabajo colectivo del Directorio, de las comisiones y de los arquitectos que participan activamente en la vida institucional. En un contexto donde muchas acciones quedan dispersas o se diluyen en la inmediatez, *ARQUITEXTO* permite ordenar, narrar y proyectar ese esfuerzo común.

Cada número de *ARQUITEXTO* es más que una publicación: es un *testimonio vivo del compromiso, la pasión y la creatividad de quienes hacen del Colegio un espacio de encuentro, debate y construcción colectiva*. Estas cinco revistas nos recuerdan que la arquitectura no solo se construye con planos y materiales, sino también con ideas, memoria y vocación por mejorar la ciudad y la sociedad. En cada página se refleja la historia que estamos escribiendo juntos, y nos inspira a seguir adelante, proyectando sueños, ideas y proyectos que perduren más allá de nuestra gestión, dejando huella en la profesión y en la ciudad que habitamos.



Nuevo Tribunal Departamental De Ética Profesional

**Compromiso
renovado
con la ética
y el ejercicio
responsable de
la arquitectura**



El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) llevó a cabo, el 16 de octubre, la elección y posesión del **nuevo Tribunal Departamental de Ética Profesional**, órgano fundamental encargado de resguardar los principios éticos, deontológicos y normativos que rigen el ejercicio de la arquitectura.

La conformación del Tribunal para la **gestión 2025–2027** representa un momento significativo para la vida institucional del Colegio, en un contexto en el que la ética profesional se consolida como un pilar indispensable para fortalecer la credibilidad del gremio, proteger el rol del arquitecto y garantizar un ejercicio responsable frente a la sociedad.

Tribunal Departamental de Ética Profesional 2025–2027

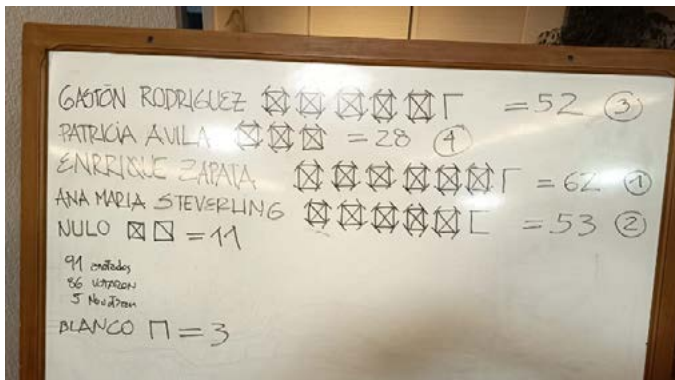
El nuevo Tribunal quedó conformado por destacados profesionales con trayectoria y compromiso institucional:

- Presidente: Arq. Enrique Zapata
- Vicepresidenta: Arq. Ana María Steverlynck C.
- Secretario General: Arq. Gastón Rodríguez
- Vocal: Arq. Patricia Ávila



La ética como honor y responsabilidad

La Arq. Ana María Steverlynck, vicepresidenta electa del Tribunal, reflexionó sobre el significado de asumir esta responsabilidad, señalando que “*ser elegida y formar parte del Tribunal de Ética es uno de los máximos honores que puede otorgar el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz a un colega*”. Enfatizó que esta designación implica “*promover la buena ejecución y la buena práctica de la profesión*”, reafirmando el carácter ético y social del ejercicio arquitectónico.





Respecto al rol fundamental del Tribunal, Steverlynck explicó que su labor central es *“precautelar el rol del arquitecto en todos sus sentidos, tanto en sus ventajas como en sus desventajas”*. Reconoció además que, con el paso del tiempo, *“la actividad ética dentro del Colegio se ha relajado”*, lo que ha incrementado la carga de trabajo del Tribunal, transformándolo en un espacio no solo de análisis y sanción, sino también de reflexión y reeducación profesional.



“Antes el Tribunal era un lugar de honor y de mucha prestancia; hoy el desafío es devolverle ese valor y reeducar al colega”, sostuvo.

Lineamientos y desafíos del nuevo Tribunal

Entre los principales lineamientos de trabajo, la vicepresidenta destacó que el Tribunal priorizará el cumplimiento estricto de la normativa vigente, *“desde el CENA-CAB hasta el Colegio Departamental y las instancias locales”*, asumiendo un rol protector del sistema que regula el ejercicio profesional.

Uno de los desafíos centrales será fortalecer la prevención de conflictos, mediante un trabajo coordinado con los tribunales de conciliación. *“Nuestro objetivo es prever y controlar de manera anticipada los casos, para evitar que lleguen a procesos mayores”*, explicó, subrayando que la meta es *“disminuir los casos y promover un ejercicio profesional más limpio, más natural y responsable”*.

Un llamado a la reflexión gremial

Finalmente, la Arq. Steverlynck dirigió un mensaje a los arquitectos colegiados, invitándolos a reconectar con los valores institucionales: *“Es momento de reconciliarnos, de volver a leer nuestros estatutos y entender qué significa pertenecer al Colegio de Arquitectos de La Paz, para poder ejercer la profesión con libertad y tranquilidad”*.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2025, tras la **verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente**, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz procedió a la acreditación oficial de los arquitectos electos que conforman el **Tribunal Departamental de Ética Profesional del CDALP**, formalizando así el inicio de sus funciones para la gestión 2025–2027.

Con la posesión del nuevo Tribunal Departamental de Ética Profesional, el CDALP reafirma su compromiso con la defensa del prestigio de la arquitectura, la consolidación de una cultura ética sólida y el fortalecimiento del ejercicio profesional al servicio de la sociedad.





Arquitectura y fortalecimiento institucional: resultados de la Octava Directiva Nacional del CAB en Tarija



El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) reafirmó su compromiso con el fortalecimiento gremial, la coordinación interinstitucional y el desarrollo normativo de la arquitectura en Bolivia, a través de su participación en la *Octava Directiva Nacional Ordinaria del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB)*, realizada los días 5 y 6 de diciembre de 2025 en la ciudad de Tarija.

La participación del CDALP se dio en cumplimiento de la Convocatoria y Circular N° 005/2025 emitida por el Comité Ejecutivo Nacional del CAB, y estuvo representada por el *Arq. Ramiro Muñoz presidente del CDALP* y el *Arq. Gustavo Cortez Alanoca, Secretario de Coordinación del CDALP*, en representación de la institución paceña. Las sesiones se desarrollaron en los ambientes del Hotel Renacer, sede oficial de esta instancia nacional de deliberación.

Una agenda nacional para el fortalecimiento del gremio

La Directiva Nacional Ordinaria abordó una agenda amplia y estratégica, orientada a consolidar la institucionalidad del Colegio de Arquitectos de Bolivia y sus instancias departamentales y locales. Entre los primeros puntos tratados se destacaron el registro de delegados, la verificación de quórum y la aprobación del acta de la Séptima Directiva Nacional Ordinaria, dando continuidad orgánica a las decisiones asumidas en anteriores encuentros.

Asimismo, el Comité Ejecutivo Nacional del CAB (CENA-CAB) presentó su informe de actividades, detallando las acciones desarrolladas durante la gestión, así como los avances institucionales alcanzados a nivel nacional. En ese marco, se socializó también el informe del Congreso de la FPPA, fortaleciendo el vínculo del gremio boliviano con instancias profesionales de alcance internacional.

Uno de los hitos relevantes de la Directiva fue el relanzamiento de la aplicación móvil del CAB, concebida como una herramienta de modernización institucional y acercamiento a los arquitectos afiliados en todo el país, junto al registro de marca institucional ante el SENAPI, acción orientada a proteger y consolidar la identidad del Colegio de Arquitectos de Bolivia.

Aporte técnico y normativo del gremio

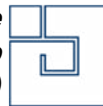
Durante la Directiva se presentaron informes vinculados a la participación del CAB en procesos técnicos de alcance nacional, destacando el trabajo del Comité Técnico para la elaboración de la Norma Boliviana de Construcción de Edificaciones y del Comité Técnico de la Norma Boliviana de Diseño de Estructuras Metálicas, desarrollados en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

Estos espacios de trabajo ratifican el rol del Colegio de Arquitectos de Bolivia como una entidad técnica de referencia, comprometida con la mejora continua de la calidad constructiva, la seguridad estructural y el desarrollo normativo del país.

Entrega de la Memoria del XXV Congreso Extraordinario CDALP-CAB

En la segunda jornada, uno de los momentos más destacados fue la **presentación y entrega oficial de la Memoria del XXV Congreso Extraordinario CDALP-CAB, elaborada por el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz**. Esta memoria fue distribuida a los colegios departamentales y locales del país, incluyendo certificados de participación y agradecimiento a los ponentes que formaron parte del evento.

El trabajo realizado por el CDALP fue reconocido



públicamente por el Arq. Manolo Maita, presidente del CAB, quien destacó la coordinación interinstitucional lograda entre los colegios de La Paz, Tarija y Sucre, subrayando la importancia de este tipo de esfuerzos conjuntos para fortalecer la vida académica, gremial y organizativa del Colegio a nivel nacional.

Institucionalidad, transparencia y cierre de la Directiva

En el desarrollo de la agenda también se dio lectura a una denuncia presentada contra el Comité Electoral Nacional, la cual será tramitada en las instancias correspondientes, conforme a los mecanismos y procedimientos establecidos en la normativa vigente del CAB, reafirmando el respeto a la institucionalidad y al debido proceso.

La Directiva concluyó con la entrega de presentes institucionales a los representantes de los colegios departamentales y locales, así como la socialización de materiales elaborados por otras instancias colegiadas. El acto de clausura estuvo a cargo del Arq. Antonio Gonzales Guardia, presidente del Colegio de Arquitectos de Tarija, quien destacó la importancia de estos espacios de encuentro para el fortalecimiento del gremio a nivel nacional.

Compromiso institucional del CDALP

La participación del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz en la Octava Directiva Nacional Ordinaria del CAB ratificó su compromiso con la construcción de una institución sólida, articulada y técnicamente propositiva, orientada a la defensa del ejercicio profesional, la generación de normativa de calidad y el fortalecimiento de la arquitectura como un servicio esencial para la sociedad boliviana.

Resoluciones aprobadas en la Octava Directiva Nacional Ordinaria del CAB

Resolución N° 1 – Proyección internacional e integración regional

Se resolvió respaldar la realización del Congreso Internacional de Ciudades de Frontera, iniciativa impulsada por el Colegio Local de Arquitectos de Yacuiba con apoyo del Colegio Departamental de Arquitectos de Tarija, y aprobada por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA). La Directiva tomó conocimiento de la necesidad de reprogramar el evento, condicionada a la regularización de una cuota institucional pendiente del CAB, en el contexto de las restricciones económicas vigentes en el país.

Resolución N° 2 – Protección y vigencia de la imagen institucional del CAB

Se ratificó la vigencia de la nueva imagen

institucional del Colegio de Arquitectos de Bolivia, cuyo registro fue otorgado por el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI) mediante Resolución Administrativa N° 8288/2025, garantizando el uso exclusivo de la marca y del signo distintivo por un período de diez años, como parte del proceso de ordenamiento y fortalecimiento de la identidad institucional.

Resolución N° 3 – Promoción de la participación gremial en congresos nacionales

La Directiva Nacional aprobó una resolución orientada a promover e incentivar la participación activa de los afiliados en los Congresos Ordinarios y Extraordinarios del CAB, disponiendo la inscripción de al menos diez arquitectos por evento, como mecanismo de reconocimiento y fortalecimiento de la vida académica e institucional del gremio.

Resolución N° 4 – Renovación del Tribunal Superior de Ética Profesional (TSEP)

Se aprobó y dispuso la difusión oficial de la convocatoria para la renovación del Tribunal Superior de Ética Profesional del CAB, en cumplimiento del cronograma institucional y de los reglamentos vigentes, reafirmando el compromiso del Colegio con la ética profesional, la transparencia y el debido proceso.

Resolución N° 5 – Revisión del Estatuto y del Reglamento Electoral

Ante la identificación de deficiencias normativas y criterios de interpretación inadecuados en los procesos electorales, se resolvió exigir al nuevo Comité Ejecutivo Nacional del CAB la convocatoria a un Congreso Extraordinario, con el objetivo de modificar y actualizar el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Elecciones, garantizando claridad normativa, respeto a las competencias institucionales y seguridad jurídica.





CA-CEA El Alto elige: una jornada de renovación, esperanza y compromiso institucional



Las elecciones siempre cuentan una historia. La del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de El Alto (CACEA) no fue la excepción. El 28 de noviembre de 2025, arquitectas y arquitectos alteños se reunieron para escribir una nueva página en la vida de su institución, en una jornada marcada por la serenidad, la transparencia y el compromiso de quienes creen en el futuro de su Colegio.

“La jornada electoral fue tranquila desde su inicio”, recuerda Erika Katherine Álvarez Maceres, vicepresidenta del Comité Electoral. La acompañó la notaria Ylsen Mendoza, quien documentó cada paso del proceso. Para Álvarez, el elemento más valioso fue la confianza construida ese día:

“El conteo de votos se realizó con la respectiva transparencia, donde no hubieron votos de más ni faltó ninguno.”

Una renovación que trae nuevas voces

La fórmula **IA ARQ.** obtuvo la mayoría simple con **130 votos**, reflejando un mensaje claro de la comunidad arquitectónica alteña.

“Es una renovación con gente joven y personas con experiencia”, señala Álvarez, reconociendo en la fórmula ganadora un equilibrio entre energía fresca y conocimiento acumulado que permitirá al Colegio avanzar con paso firme.

En un gremio donde las oportunidades laborales, el fortalecimiento institucional y la calidad de vida profesional forman parte del día a día, esta combinación genera esperanza y expectativas.

El nuevo Directorio 2025–2027: rostros que construirán la nueva etapa

El CACEA contará para esta gestión con un Directorio plural, representativo y decidido a trabajar por el bien común.

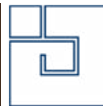
La Resolución C.D.E. 011/2025 oficializa la siguiente conformación:

- Presidente: Arq. Max Daniel Salinas Daza
- Vicepresidenta: Arq. Marcela Nancy Durán Antonio
- Secretario General: Arq. Nelson Matías Colque
- Secretaría de Coordinación: Arq. Milton Baldomero Mendoza Aruquipa
- Secretaría de Hacienda: Arq. Freddy Paye Vargas
- Secretaría de Desarrollo Institucional: Arq. Víctor Hugo Merlo Gutiérrez

Vocales:

- Arq. Fidel Julio Condori Quispe
- Arq. Iván Eralan Ferrer Miranda
- Arq. Antonio Santos Mujica Choquetarqui
- Arq. Lita Yasmin Nina Caspa
- Arq. Silvia Rocío Montayo Lázaro
- Arq. Alex Eugenio Quispe
- Arq. Santos Huanca Clemente

Además, tal como establece el Reglamento de



Elecciones del CDALP, se incorporaron al nuevo Directorio los **dos primeros vocales de la fórmula EDIFIKA** y el **primer vocal de la fórmula AJAYU**, garantizando una gestión inclusiva y con representación de todas las propuestas que participaron en el proceso electoral.

Un voto que fortalece la identidad del Colegio

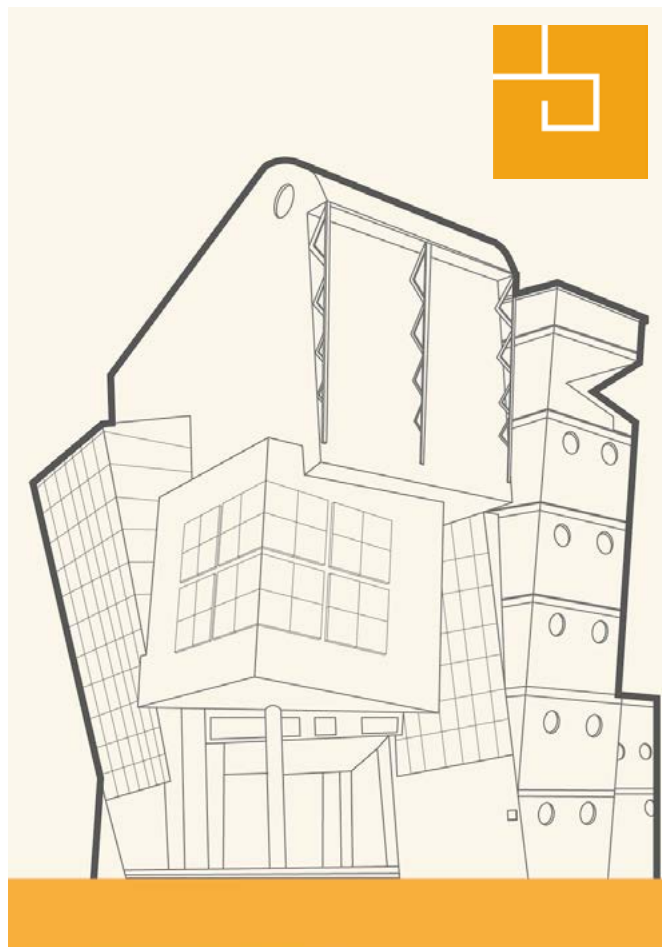
Más allá de los números, lo que queda es la experiencia de haber participado.

“El aprendizaje que deja es permitir que todos accedan a su derecho democrático al voto”, reflexiona Álvarez. Este ejercicio reafirma la importancia de que cada arquitecto se sienta parte de la construcción institucional, con voz, voto y responsabilidad compartida.

Un nuevo comienzo para el CACEA

La posesión del nuevo Directorio se realizó el 3 de diciembre de 2025, en un acto público que simbolizará el inicio de una etapa donde la renovación, la transparencia y el compromiso serán los pilares fundamentales.

El 28 de noviembre no solo se eligió una fórmula. Se eligió avanzar juntos. Se eligió creer en el Colegio. Y, sobre todo, se eligió seguir construyendo un CACEA más fuerte, más unido y más humano.



El CDALP honra la memoria de los arquitectos fallecidos en una emotiva conmemoración de Todos Santos

En el marco de la celebración de Todos Santos, una fecha profundamente arraigada en la cultura paceña y boliviana, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) realizó un emotivo video homenaje dedicado a los arquitectos que fallecieron en los últimos años. Este gesto, preparado con especial sensibilidad y respeto, busca mantener viva la memoria de colegas cuyo trabajo, vocación y pasión dejaron huellas imborrables en la historia de la arquitectura paceña.

La producción audiovisual reunió imágenes y nombres de cada profesional recordado, permitiendo que la comunidad colegiada reviva su legado y reconozca el impacto que tuvieron no solo en su entorno laboral, sino también en sus familias, estudiantes y compañeros de vida. El CDALP destacó que cada arquitecto homenajeado construyó más que espacios: construyó vínculos, enseñanzas y ejemplos de dedicación que permanecerán en la memoria colectiva.

“En Todos Santos no solo recordamos a quienes partieron, sino que celebramos su presencia espiritual entre nosotros”. Para el CDALP, esta conmemoración es también un acto de gratitud hacia quienes dedicaron años de esfuerzo al desarrollo urbano, al pensamiento crítico y al avance de la arquitectura en La Paz. Sus aportes continúan vigentes en cada obra que diseñaron, en cada generación que formaron y en cada proyecto que impulsaron.

El video, difundido entre la comunidad arquitectónica y el público en general, busca transmitir un mensaje de cercanía y unión, reafirmando que la arquitectura es también un acto de humanidad. En un tiempo donde la memoria se vuelve un refugio, el CDALP invita a honrar a quienes ya no están y a valorar la trascendencia de su obra, entendiendo que lo que se construye con pasión permanece más allá del tiempo.

Con este homenaje, el CDALP renueva su compromiso con la protección de la memoria institucional y con el reconocimiento permanente a los profesionales cuyo legado sigue inspirando la construcción de ciudades más humanas y significativas. En Todos Santos, su presencia se siente más viva que nunca.

XXVII CONGRESO ORDINARIO

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE BOLIVIA

Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"PATRIMONIO Y ARQUITECTURA
COMO FACTOR DE
DESARROLLO TURISTICO"

AUDITORIO FACULTAD DE
TECNOLOGIA "UAMMS"

22, 23, 24 de Enero 2026

TARIJA / BOLIVIA



CAB

Colegio de Arquitectos
de Bolivia



Ética, pasión y ciudad: la Cuarta Colegiatura 2025 abre una nueva etapa para arquitectos de La Paz



Solemne acto de juramento, “Recibir la colegiatura es abrazar la profesión con compromiso, creatividad y amor por la ciudad.” Con esta reflexión, los días **6 y 7 de noviembre** de 2025, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) celebró la **Cuarta Colegiatura del año**, un acto muy especial en el que los nuevos profesionales recibieron su **sello profesional** y se integraron oficialmente a la institución que acompaña el ejercicio ético y responsable de la arquitectura en el departamento.

Las ceremonias contaron con la presencia de autoridades del CDALP, miembros del Tribunal Departamental de Ética Profesional, familiares y colegas, quienes compartieron la alegría de acompañar a los nuevos profesionales en este *momento tan especial y decisivo de sus carreras*.

El CDALP subraya que la colegiatura no es solo un documento, sino el inicio de un compromiso real con la profesión y con la sociedad. Es un momento para abrir nuevos caminos, en los que cada arquitecto puede aportar su creatividad y dedicación al desarrollo de la ciudad, transformar los espacios en los que vivimos y contribuir a construir entornos más humanos, sostenibles y llenos de vida.

Un paso decisivo en la carrera profesional

Durante la jornada del *6 de noviembre*, la arquitecta Lucia Fernanda Ledezma Montesinos destacó que la colegiatura trasciende lo administrativo, representando un paso fundamental para ejercer con responsabilidad y compromiso. Señaló que recibir el sello profesional no es solo un trámite, sino la oportunidad de ver cómo sus ideas y proyectos se concretan con su nombre, conscientes de que detrás de cada decisión hay dedicación y ética.

“Nuestra profesión es un privilegio, que nos

permite embellecer ciudades, interpretar los sueños de quienes buscan su primer hogar y convertir ilusiones en realidad”, indicó.



La arquitecta reflexionó sobre los distintos caminos que cada profesional recorrió hasta llegar a este momento, reconociendo que, aunque cada historia tenga su propio ritmo, todas convergen en un



compromiso común con la arquitectura. Recordó una enseñanza que marcó su formación: *“Los arquitectos somos todos. Si diseñamos para un mecánico, nos volvemos mecánicos; si diseñamos para un chef, nos volvemos chefs; si diseñamos para una familia, nos convertimos en madre, padre e hijo”*, frase que refleja la capacidad de los arquitectos de **adaptarse, escuchar y aprender de los demás para crear espacios que acompañen la vida de quienes los habitan.**

Finalizó su intervención destacando la importancia de agradecer a familias, amigos y colegas que acompañaron a los nuevos profesionales en los momentos difíciles, celebrando que este paso marca el inicio de una etapa en la que firmarán con orgullo, crearán con compasión y construirán con el corazón.

Integración y compromiso con la comunidad profesional



En la sesión del 7 de noviembre, la arquitecta Leonor Pirai Hernani Balanza enfatizó que la colegiatura como una puerta de integración a la comunidad profesional, que permite compartir experiencias, conocimientos y mejores prácticas, así

como defender los intereses de la profesión y de la sociedad.

Señaló que la arquitectura exige creatividad, pasión y dedicación, y que la colegiatura otorga la oportunidad de unir a los profesionales en torno a la excelencia y la ética. Agradeció al CDALP por la cálida bienvenida y destacó que los valores de dignidad, creatividad y compromiso con la sociedad deben guiar siempre el ejercicio profesional de quienes se incorporan a la institución.

“La colegiatura no solo nos permite ejercer con orgullo, sino también comprometernos con la construcción de ciudades más humanas y sostenibles”, dijo la arquitecta

Compromiso y pertenencia: pilares del CDALP

Las intervenciones reflejaron el entusiasmo y la motivación de los nuevos colegiados, así como su reconocimiento al apoyo de familias, amigos y colegas durante todo el proceso. Los actos del 6 y 7 de noviembre reafirmaron la misión del CDALP: fortalecer la profesión, garantizar un ejercicio ético y responsable y fomentar el desarrollo de una arquitectura comprometida con la sociedad y la ciudad.

El directorio del CDALP felicita a los nuevos miembros y les da la bienvenida a esta comunidad profesional, que trabaja día a día por *una arquitectura con sentido y la construcción de ciudades más humanas.*





CDALP aprueba Plan excepcional de pago para arquitectos con cuotas en mora

El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) aprobó la **Resolución N° 028/2025**, mediante la cual se establece un plan único, excepcional y temporal de regularización de cuotas institucionales en mora, orientado a facilitar la habilitación administrativa de los arquitectos colegiados y garantizar la sostenibilidad operativa de la institución.

La medida fue adoptada por el Directorio de la gestión 2024–2026 en atención a la situación económica que atraviesan numerosos afiliados, así como a la necesidad institucional de asegurar el cumplimiento de los aportes establecidos por la Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto, su reglamento, el Estatuto y los reglamentos internos del CDALP.

¿En qué consiste el plan de pagos?

El plan aprobado permite a los arquitectos con cuotas pendientes **regularizar su situación mediante un compromiso formal de pago**, accediendo de manera provisional a la habilitación necesaria para el ejercicio profesional, particularmente para el **visado de planos y otros trabajos establecidos en el arancel profesional**.

Podrán acogerse a este beneficio **todos los arquitectos con cuotas en mora** que cumplan con los siguientes requisitos:

- Suscripción de un Compromiso Notariado de Cumplimiento.
- Pago inicial correspondiente a al menos una gestión completa (12 meses).
- Aceptación de las modalidades de pago establecidas en la propuesta institucional aprobada.

Habilitación y alcances

Una vez cumplidas las condiciones establecidas, el arquitecto quedará habilitado en el Registro Departamental de Arquitectos, con todos los derechos y obligaciones para el ejercicio profesional dentro del ámbito departamental, especialmente para el visado de proyectos.

No obstante, la resolución aclara que este plan no aplica para la emisión de documentación de alcance nacional, como:

- Renovación de credenciales,
- Certificados de registro profesional,
- Certificados de traslado u otras acreditaciones

similares,

limitándose exclusivamente a la habilitación para visado en el CDALP.

Vigencia y carácter excepcional

El plan de pagos tendrá vigencia desde el **24 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026**, con carácter único, excepcional y temporal, y no constituye precedente normativo para futuras gestiones.

La *Secretaría de Hacienda y la Administración del CDALP* serán las instancias responsables de ejecutar, supervisar y reportar el avance del proceso al Directorio.

Con esta resolución, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz reafirma su compromiso con una gestión responsable, solidaria y orientada a brindar soluciones viables a sus afiliados, fortaleciendo al mismo tiempo la institucionalidad y el ejercicio profesional de la arquitectura en el departamento.

Acceso al plan de pagos vía QR

Para mayor comodidad, los arquitectos con cuotas en mora podrán acceder al **plan de pagos del CDALP** escaneando el código QR dispuesto por la institución.

Importante: Quienes decidan realizar el pago a través del QR deben **coordinar previamente con Caja del CDALP**, al **WhatsApp** habilitado: **+591 69960048**, para asegurar la correcta asignación de su pago y el registro de la habilitación correspondiente.



Cuenta: 449034023
Beneficiario: COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PAZ
Motivo: pago aportes y certificaciones
Monto: BOB 0.00
Es Único: No
Vigencia: 08/08/2026



Encuentro de los 200 años Bolivia–España: Arquitectura, historia y diálogo cultural



El Centro Cultural de España fue escenario del Encuentro de los 200 años de diálogo cultural Bolivia–España, un evento que celebró la historia compartida, el arte y la arquitectura, promoviendo el intercambio cultural entre ambos países.

El **presidente del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), Arq. Ramiro Muñoz**, participó en la inauguración de la exposición fotográfica. Durante su intervención, destacó la importancia de abrirse al mundo y aprender de otras experiencias:

“Mientras dialoguemos e intercambiamos experiencias, va a ser positivo. Sobre todo para Bolivia, porque nos hace falta un poco abrirnos más al mundo. Con el gobierno anterior estábamos mirándonos el ombligo, y eso no es bueno.”

Muñoz resaltó también la riqueza del patrimonio arquitectónico de La Paz:

“No podemos dejar de conocer la influencia que hubo durante la colonia y a principios de la república. Muestra de ello son muchos de los

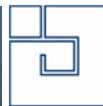
edificios que están en la ciudad.”



Arquitectura boliviana: un recorrido de 200 años

El arquitecto Jorge Valenzuela, presentó un video de 27 minutos difundido en el evento. En él, repasó la evolución de la arquitectura boliviana y destacó la adaptación de estilos europeos a nuestra identidad:

“Antes de los 200 años de independencia



éramos una colonia española y la arquitectura creció con los valores que llegaron de España. La Iglesia de San Francisco es un ejemplo de barroco mestizo, elaborado por artesanos indígenas, que combina tradición europea e identidad local.”

Valenzuela subrayó que la arquitectura boliviana ha sabido crecer a pesar de las limitaciones tecnológicas y económicas:

“No necesitamos enormes recursos ni tecnología de punta para hacer buena arquitectura. Con creatividad y lo que tenemos, podemos generar obras de gran valor.”

Mesa de Arquitectura

Dentro el ENCuentro de 200 años de Diálogo Cultural Bolivia – España el sábado 11 de octubre de 2025, en el Centro Cultural de España en La Paz dentro el programa estuvo presente la mesa de Arquitectura con la Exposición “200 años de arquitectura en Bolivia” por el Arq. Jorge Valenzuela Valenzuela académico delegado por el Presidente del Colegio Departamental de Arquitectos del La Paz CDALP, con una magistral presentación sobre arquitectura en los 200 años.

Intercambio cultural y aprendizaje

Ambos arquitectos coincidieron en que los encuentros y el intercambio cultural son esenciales para fortalecer la profesión y la sociedad:

“Cuanto más eventos y cuanto más intercambios tengamos con la arquitectura de otros países, mejor para nosotros. No se trata de copiar, sino de observar conceptos, materiales y técnicas diferentes que se

pueden adaptar a nuestra manera de ser y nuestra tecnología.” – Arq. Ramiro Muñoz

“Lo importante es aprender y crecer, tomando lo positivo de otras experiencias y aplicándolo con nuestra creatividad.” – Arq. Jorge Valenzuela.

Un puente entre historia e innovación

El Encuentro de los 200 años Bolivia–España reafirma que la arquitectura es un puente entre la historia, la identidad y la innovación. Para el CDALP, este tipo de actividades permite:

- Mostrar a la sociedad el rol de la institución en la defensa de la profesión.
- Valorar el patrimonio arquitectónico boliviano.
- Promover la cooperación y el aprendizaje con otros países.



“Estos espacios de intercambio nos ayudan a reflexionar sobre nuestra arquitectura y a proyectarnos hacia nuevas oportunidades de colaboración con el mundo.”

El Colegio de Arquitectos de La Paz pone en consideración una Agenda de Coordinación con el nuevo Gobierno Nacional



El Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), producto del XXV Congreso Extraordinario del CAB dentro sus RESOLUCIONES, pone en consideración una **Agenda de Coordinación con el Nuevo Gobierno Nacional 2025–2030**, un documento estratégico que propone objetivos, metas y desafíos para fortalecer el ejercicio profesional de la arquitectura y contribuir al desarrollo urbano, territorial y metropolitano del país.

Esta agenda surge como una respuesta técnica y propositiva a los **desafíos estructurales que enfrenta Bolivia** en materia de planificación territorial, desarrollo urbano, sostenibilidad ambiental, patrimonio y calidad de vida, reafirmando el rol del arquitecto como actor clave en la construcción de ciudades más justas, resilientes y sostenibles.

Entre los principales **desafíos nacionales**, el CDALP plantea la necesidad de **restablecer la articulación institucional entre el Estado, las universidades y el Colegio de Arquitectos**, garantizando la aplicación efectiva de la **Ley 1373 del Ejercicio Profesional del Arquitecto y su Decreto Supremo 25905**. Asimismo, se destaca la urgencia de reducir la brecha tecnológica en áreas como BIM, inteligencia artificial, diseño digital, realidad virtual y fabricación

digital, tanto en la formación académica como en la práctica profesional.

La agenda propone también **institucionalizar los Concursos Públicos de Arquitectura** como mecanismo obligatorio de contratación estatal, fortalecer la **valoración social del arquitecto** para frenar la construcción informal sin asesoría técnica y garantizar la **protección de la propiedad intelectual y la autoría profesional**, especialmente en entornos digitales.

Objetivos estratégicos

En el ámbito arquitectónico y urbano, el documento plantea como prioridad **garantizar el ejercicio profesional reglamentado**, promover los concursos públicos como política nacional y avanzar en la incorporación ética de nuevas tecnologías en el sector.

En el ámbito territorial y metropolitano, se propone **impulsar Planes de Ordenamiento Territorial** en los principales ejes urbanos del país, fortalecer la **articulación metropolitana La Paz–El Alto–Cochabamba–Santa Cruz**, y consolidar una planificación del desarrollo territorial basada en el rol, función y vocación de ciudades intermedias,

priorizando conectividad, resiliencia y sostenibilidad.

La agenda incorpora de manera transversal el **enfoque ambiental**, proponiendo criterios obligatorios de sostenibilidad, adaptación climática, eficiencia energética y gestión integral del agua, así como el uso de **herramientas digitales para el monitoreo y control del territorio**, con trazabilidad y transparencia.

Patrimonio, formación y actualización profesional

El documento dedica un eje específico a la **protección del patrimonio arquitectónico y cultural**, proponiendo programas de inventario, recuperación y protección de centros históricos y áreas rurales del departamento de La Paz, incorporando incluso metodologías basadas en inteligencia artificial para su registro y monitoreo.

En el ámbito académico, se plantea la implementación de un **Perfil Nacional de Egreso del Arquitecto**, con competencias digitales, éticas, ambientales y especialización en patrimonio, además de un **Programa Nacional de Desarrollo Profesional Continuo**, permanente y acreditado.

Metas claras y plazos definidos

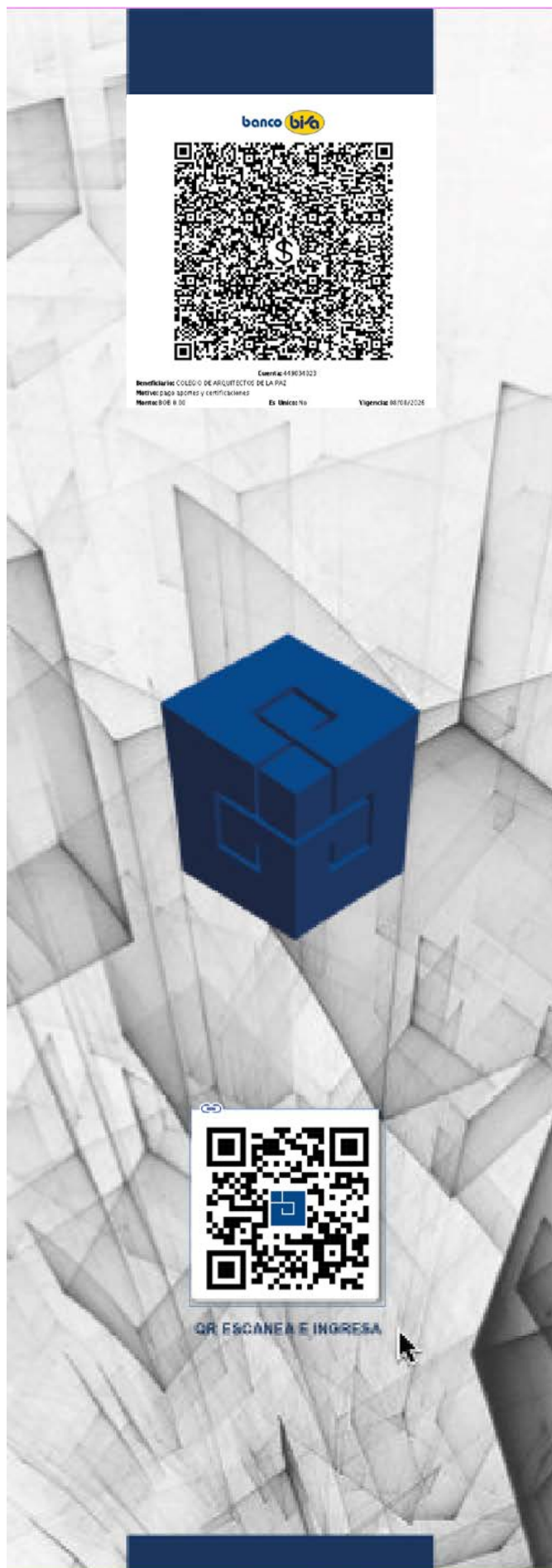
La Agenda de Coordinación establece metas a corto, mediano y largo plazo, entre ellas la activación de **mesas técnicas permanentes CAB-Estado**, la implementación plena del SICAB como sistema digital interoperable, la actualización de mallas curriculares universitarias y la consolidación de un *Sistema Nacional Interoperable* entre plataformas profesionales, municipales y catastros.

Una visión metropolitana para La Paz

De manera específica, el CDALP plantea la necesidad de un **Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano** que articule a La Paz, El Alto y municipios vecinos, abordando temas críticos como agua potable, residuos sólidos, áreas de protección, expansión urbana, transporte, vivienda digna y gestión de riesgos, con una visión proyectada al año 2050.

Finalmente, el Colegio reafirma su **rol técnico-político** como articulador entre el sector profesional y el Estado, poniendo a disposición del nuevo Gobierno Nacional su capacidad técnica, experiencia y visión estratégica para aportar al desarrollo integral del país.

“La arquitectura no es solo construcción; es planificación, territorio, cultura, sostenibilidad y futuro. Esta agenda es una invitación al trabajo conjunto por mejores ciudades y una mejor calidad de vida para todos los bolivianos”.





La actualización del arancel profesional entra en su fase participativa

El CDALP avanza con talleres de socialización y consenso para el Arancel Mínimo del Ejercicio Profesional



Como parte de su agenda institucional 2025, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP) avanza en la implementación del **Proyecto de Actualización del Arancel Mínimo para el Ejercicio Profesional**, una iniciativa impulsada por la Comisión de Aranceles que ha ingresado en su etapa de **socialización y construcción colectiva**, a través de talleres dirigidos a arquitectos colegiados, orientados a revalorizar el trabajo profesional y establecer condiciones justas y transparentes para la prestación de servicios.

De la propuesta al debate colectivo

Tras la presentación oficial del proyecto, el proceso de actualización del arancel profesional ha dado un paso fundamental al abrirse al *debate y análisis participativo*. En este marco, el pasado 15 de octubre se llevó a cabo el **primer taller de socialización**, espacio en el que se expuso la propuesta trabajada hasta el momento y se generó un primer intercambio de criterios entre los asistentes.

Durante este encuentro se informó que tras el anuncio de la socialización del documento se recibieron nuevas propuestas, las cuales se encuentran en

fase de revisión técnica y análisis comparativo, con el objetivo de avanzar hacia una propuesta consensuada que represente al conjunto del gremio.

Talleres para construir consenso

Según informó el **Arq. Guido Vera**, responsable de la Comisión de Aranceles, el primer taller registró una *buena participación y recepción por parte de los arquitectos*, evidenciando el interés del gremio en formar parte activa de un proceso que incide directamente en el ejercicio profesional.

El propósito central de estos talleres es construir consensos, considerando la diversidad de realidades laborales, ámbitos de ejercicio y escalas de intervención de la arquitectura, de modo que el arancel resultante sea *representativo, viable y digno*.

El proceso de actualización del arancel profesional busca consolidar una herramienta consensuada que revalorice el trabajo del arquitecto y fortalezca el ejercicio profesional.

Un proceso abierto a nuevas propuestas

En coherencia con el enfoque participativo del



proyecto, el CDALP reiteró que el proceso se mantiene **abierto a la presentación de nuevos aportes y propuestas**, las cuales pueden ser remitidas de manera **digital**, a través del correo electrónico institucional, o presentadas de forma **presencial** en las oficinas del Colegio.

Este mecanismo permitirá enriquecer el debate y recoger aportes provenientes de distintos ámbitos

del ejercicio profesional, fortaleciendo la legitimidad del arancel que se construya.

Próximo taller: 7 de enero

Dando continuidad al cronograma de trabajo, el CDALP informó que el próximo taller de socialización y análisis se realizará el 07 de enero, marcando el inicio de una nueva etapa del proceso durante la gestión 2026. Este encuentro permitirá profundizar el análisis de las propuestas existentes y avanzar en la construcción de criterios comunes.

Compromiso institucional con el ejercicio profesional

Con esta iniciativa, el Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz consolida una línea de trabajo orientada al fortalecimiento del ejercicio profesional, promoviendo la actualización de instrumentos normativos que respondan a la realidad actual del gremio. *A través del diálogo, la participación y la construcción colectiva*, el CDALP impulsa un proceso que busca no solo establecer referencias claras para la prestación de servicios profesionales, sino también contribuir a una mayor valoración social y profesional del trabajo del arquitecto, fortaleciendo al mismo tiempo la institucionalidad del Colegio.

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ




COMUNICADO

INVITACION PARA LA ELABORACION DE ARANCEL PROFESIONAL (SEGUNDA JORNADA)

La Directiva del Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz (CDALP), comunica a todos los miembros que, dando continuidad a lo resuelto en ASAMBLEA EXTRAORDINARIA y en cumplimiento de lo establecido en el reglamento de arancel mínimo y otras normas institucionales vigentes, se reitera la invitación a participar activamente en el TALLER DE ELABORACIÓN DEL ARANCEL PROFESIONAL, que permitirá contar con una herramienta actualizada y consensuada para orientar la práctica profesional de nuestros colegas, el día miércoles 07 de enero de 2026 a horas 18:00, en el 4º piso del edificio Avenida.

Este espacio participativo tiene como objetivo fortalecer el ejercicio profesional a través de la construcción colectiva de un instrumento que brinde seguridad, técnica y económica en la prestación de nuestros servicios profesionales, conforme a lo estipulado en el reglamento de arancel mínimo y en concordancia con la ley 1373 del ejercicio profesional del arquitecto.

Se convoca a participar a todos los colegas y representantes institucionales para aportar criterios técnicos y profesionales que permitan definir parámetros de cálculo y aplicación actualizados, asegurando la unidad de criterios en beneficio del gremio.

La participación de cada uno es fundamental para consolidar un arancel propio, legítimo y representativo.

El Directorio

La Paz, 18 de diciembre de 2025



Que la Navidad nos envuelva con su luz silenciosa,
esa que reconforta el corazón, une a las familias
y nos recuerda que incluso en los momentos más
difíciles siempre hay espacio para la esperanza.

Al cerrar este año, agradecemos el camino compartido,
los esfuerzos colectivos, los aprendizajes y los desafíos
que nos han fortalecido como comunidad profesional.

Que el nuevo año nos encuentre con renovado
compromiso, construyendo desde la ética, la solidaridad
y el respeto, una arquitectura que cuide la vida, la ciudad
y la memoria.

El Directorio del CDALP desea a sus afiliados y a sus
familias una Navidad llena de paz
y un Año Nuevo colmado de bienestar y esperanza.

Felices fiestas y prospero año!!!

Colegio Departamental de Arquitectos de La Paz

Diciembre 2025



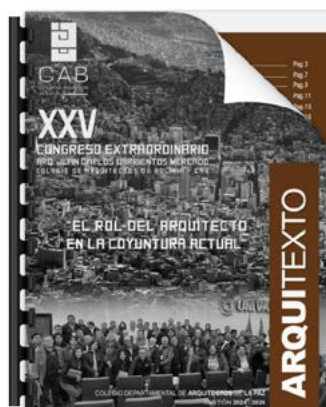
Adquiere tú ejemplar en oficinas del CDALP

100 Bs.

MEMORIA INSTITUCIONAL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ
1940 - 2025

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARQUITECTOS DE LA PAZ

Av. 16 de Julio No1490
Edificio "AVENIDA" 5to piso
Teléfonos: (591) 290-0507 - 290-0508
Fax: (591) 200-4112
La Paz – Bolivia





XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"PATRIMONIO Y ARQUITECTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO"

AUDITORIO FACULTAD DE TECNOLOGIA "UNAMS"

22, 23, 24 de Enero 2026

TARIJA / BOLIVIA

CAB
Colegio de Arquitectos de Bolivia

XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"CIUDADES PATRIMONIALES COMO DESTINOS ESTRATÉGICOS: GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO"

Tarifa 22, 23, 24 de Enero 2026

Expositor

Msc. Lic. Daniela Verduquez Aguilar

XXVII CONGRESO ORDINARIO CAB

CATcongresoXXVII@gmail.com

XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"Gestión de Riesgos desde la perspectiva patrimonial"

Tarifa 22, 23, 24 de Enero 2026

Expositor

Dr. Arq. Huáscar Bolívar Vallejo

XXVII CONGRESO ORDINARIO CAB

XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"EL PATRIMONIO COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO"

Tarifa 22, 23, 24 de Enero 2026

Expositor

Msc. Arq. Virgilio Suárez Salas

XXVII CONGRESO ORDINARIO CAB

CATcongresoXXVII@gmail.com



Tarija será sede del XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia en enero de 2026



La ciudad de Tarija acogerá el **XXVII Congreso Ordinario del Colegio de Arquitectos de Bolivia (CAB)**, que se desarrollará los días **22, 23 y 24 de enero de 2026**, consolidándose como uno de los eventos institucionales y académicos más relevantes del sector arquitectónico a nivel nacional. El encuentro es organizado por la Asociación del Colegio Departamental de **Arquitectos de Tarija (CAT)**, en coordinación con el **Comité Ejecutivo Nacional del CAB (CENA-CAB)**.

El Congreso llevará el nombre del **Arq. José Félix Camponovo Ulloa**, en homenaje a su destacada trayectoria profesional y a su valioso aporte al fortalecimiento institucional del Colegio de Arquitectos en Tarija y en Bolivia. Esta distinción reconoce su compromiso con la arquitectura, la gestión gremial y el desarrollo urbano, valores que inspiran el espíritu del encuentro.

Patrimonio y arquitectura como ejes del desarrollo turístico

El eje temático del XXVII Congreso Ordinario será *"Patrimonio y Arquitectura como factor de desarrollo turístico"*, una temática que retoma y actualiza un debate estratégico para el país, en un contexto marcado por la necesidad de diversificar la economía, fortalecer las identidades locales y promover un desarrollo territorial sostenible.

La propuesta temática plantea reflexionar sobre el papel de la arquitectura patrimonial —tanto material como inmaterial— en la construcción de destinos turísticos competitivos, inclusivos y sostenibles. Asimismo, invita a analizar el impacto del turismo sobre las ciudades y territorios, y el rol que cumplen

los arquitectos en la planificación urbana, la conservación del patrimonio y la gobernanza del desarrollo.

Han transcurrido más de dos décadas desde la última vez que el Colegio de Arquitectos de Bolivia abordó de manera integral la relación entre turismo, ciudad y patrimonio. En ese sentido, el Congreso se proyecta como un espacio clave para actualizar lineamientos, formular políticas institucionales y generar consensos técnicos que orienten la intervención arquitectónica y urbana en ciudades con vocación turística.

Entre las preguntas que guiarán el debate se encuentran: ¿puede la arquitectura patrimonial ser un factor determinante en la elección de un destino turístico?, ¿cómo refleja el patrimonio la identidad cultural de una región?, ¿cuáles son los principales desafíos del patrimonio arquitectónico frente al desarrollo turístico?, y ¿cuál es el rol del arquitecto en la planificación del turismo en Bolivia?

Mesas de trabajo y enfoque multidisciplinario

El Congreso se estructurará en tres mesas de trabajo, que abordarán la temática central desde diferentes enfoques complementarios:

- **Mesa Institucional**, orientada a la formulación de políticas para el desarrollo del turismo basado en el patrimonio urbano y arquitectónico, considerando la planificación, la transformación territorial y la gestión de servicios turísticos.
- **Mesa Académica**, con un enfoque



multidisciplinario que vincula arquitectura, patrimonio natural, edificado e intangible, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

- **Mesa del Patrimonio**, centrada en la defensa y protección del patrimonio arquitectónico y del medio ambiente como elementos estratégicos para el desarrollo turístico del país.

Las mesas trabajarán sobre la base de ponencias técnicas y académicas, cuyos aportes serán analizados, debatidos y posteriormente elevados al plenario en forma de proyectos de resoluciones y recomendaciones institucionales.

Fechas y cronograma del Congreso

El programa oficial contempla sesiones preparatorias, inaugurales, plenarias y de trabajo en comisiones. Entre los hitos más importantes se encuentran la *sesión inaugural el jueves 22 de enero*, las *sesiones de ponencias y trabajo técnico los días 22 y 23*, y la *sesión plenaria final el sábado 24 de enero de 2026*.

Durante el Congreso también se llevará a cabo la *elección y posesión del Tribunal Superior de Ética Profesional*, así como la *posesión del nuevo Directorio Nacional del Colegio de Arquitectos de Bolivia*, reforzando el carácter institucional y democrático del evento.

Todas las actividades se desarrollarán en el *Auditorio de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS)*, en el Campus El Tejar de la ciudad de Tarija.

Participación e institucionalidad

El XXVII Congreso Ordinario contará con la participación de *delegados acreditados de los colegios departamentales*, delegados natos, invitados especiales, observadores y *estudiantes de arquitectura y áreas afines*, promoviendo un espacio plural de intercambio generacional, académico e institucional.

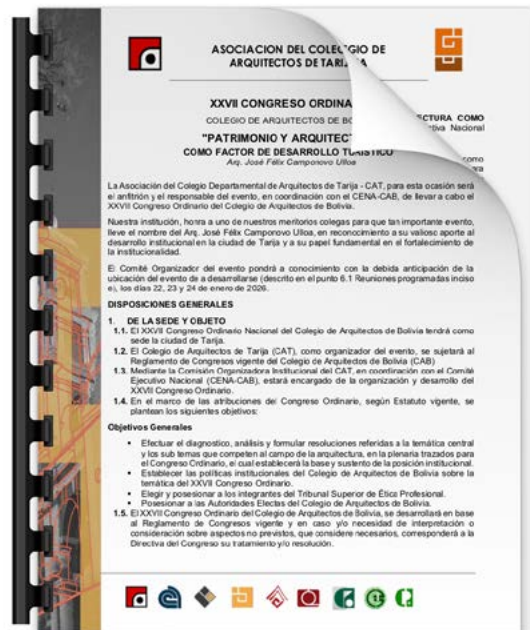
El evento se registrará por el Reglamento de Congresos vigente del CAB y tendrá como uno de sus principales resultados la *definición de resoluciones de carácter obligatorio y recomendaciones institucionales*, que marcarán la posición oficial del Colegio de Arquitectos de Bolivia sobre patrimonio, arquitectura y desarrollo turístico.

Un Congreso con proyección nacional

Más allá de su carácter gremial, el XXVII Congreso Ordinario del CAB se proyecta como un espacio de reflexión estratégica sobre el futuro de las ciudades

bolivianas, el uso responsable del patrimonio y el papel de la arquitectura como herramienta de desarrollo económico, social y cultural.

Tarija, como ciudad anfitriona, se posiciona así en el centro del debate nacional sobre patrimonio y turismo, reafirmando la importancia de la planificación urbana, la identidad cultural y la arquitectura como pilares para un desarrollo territorial sostenible.





XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

Descuento por grupo Asociados CAT

20%

Hasta el 15 de enero
(grupos a partir de 5 asociados)
Delegados Acreditados

Tarifa 91. 91. 91 de Enero 2016

XXVII CONGRESO ORDINARIO OAB

CATcongresoXXVII@gmail.com



DESCARGA LA CONVOCATORIA AL XXVII CONGRESO ORDINARIO COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA ESCANEANDO EL QR

XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"la arquitectura y el paisaje cultural del vino: un maridaje indispensable"

Tarifa 91. 91. 91 de Enero 2016

Expositor

Arq. Eliana Bormida

XXVII CONGRESO ORDINARIO OAB

CATcongresoXXVII@gmail.com

XXVII CONGRESO ORDINARIO
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
Arq. José Félix Camponovo Ulloa

"MOLINO DE SAN JUAN PUESTA EN VALOR"

Tarifa 91. 91. 91 de Enero 2016

Expositor

MSc. Arq. Edgar Mario Careaga

XXVII CONGRESO ORDINARIO OAB

CATcongresoXXVII@gmail.com



QR ESCANEA E INGRESA